

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de Vallecillo, N. L., siendo las dieciséis horas del día quince de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Aquiles Serdán sin número del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y el funcionario siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. María Teodora Gutiérrez López, Consejera Presidenta; C. Mauro Alberto Contreras Villarreal, Consejero Secretario; C. Yesenia Maribel López Leza, Consejera Vocal; así como la C. Sonia López Muñiz, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes la representante y el representante de los partidos políticos siguientes: C. Itzamara González Flores, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; y el C. José Martín Alba Esquivel, representante propietario del Partido Morena. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del quince de abril de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda; 9. Informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales; 10. Proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos; 11. Organización del

María T. Gutiérrez.

Yesenia M. López.

Mauro Contreras

Sonia López

debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 12. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 13. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 14. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 15. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril; y 16. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del quince de abril, de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral, relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del quince de abril de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la primera sesión ordinaria del mes de abril. Acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse

Mario Contreras

Sonia López

Maria T. Gutiérrez

Yesenia M. López

de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que del listado de las y los ciudadanos que fueron notificados, capacitados, y que aceptaron desempeñarse como funcionarias y funcionarios de casilla, cumpliendo plenamente con los requisitos legales para ocupar dicho cargo, el día ocho de abril del presente año se llevó a cabo la segunda insaculación y designación de funcionarias y funcionarios para integrar las Mesas Directivas de Casilla Única, por parte del Instituto Nacional Electoral; y una vez llevada a cabo la segunda insaculación, el Instituto realizará la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, entre el 13 de abril y hasta el 5 de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario informar sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con nuestro municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a las Diputaciones Plurinominales correspondientes el Consejero Secretario informó que: en sesión extraordinaria de fecha trece de marzo, se aprobó la renuncia del C. Edgar Salvatierra Bachur, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Propietario por el Partido Verde Ecologista de México de la fórmula 1, quien fue sustituido por el C. Pedro Pablo Treviño Villareal; en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo, se aprobó la renuncia de la C. Martha Elva Martínez Martínez, quien fuera postulado para el cargo de Diputada Propietaria por la fórmula 1 por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituida por el C. Ernesto Vargas Contreras; asimismo en la misma sesión, se aprobó la renuncia de la C. Socorro Gabriela Sagaón Sánchez, quien fuera postulada para el cargo de Diputada

María Contreras

Sonia López

María T. Gutiérrez

Yesenia M. López

Suplente por la fórmula 1, quien fue sustituida por el C. Diego Rodrigo González Lozano; en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo, en la formula dos del Partido Encuentro Solidario se aprobó la renuncia del C. Ernesto Vargas Contreras, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Propietario por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por la C. Martha Elva Martínez Martínez; en la misma sesión, se aprobó la renuncia del C. Diego Rodrigo González Lozano, quien fuera postulado por el cargo de Diputado Suplente por la fórmula 2, quien fue sustituido por la C. Socorro Gabriela Sagaón Sánchez; en relación a las Diputaciones Locales correspondientes al distrito vigésimo primero, el Consejero Secretario informó que: en sesión extraordinaria de fecha nueve de abril se aprobó la renuncia del C. Mario Alberto Pérez Echeverría quien fuera postulado para el cargo de Diputado Propietario para el Distrito veintiuno por el Partido Redes Sociales Progresistas, quien fue sustituido por el C. Rodolfo Antonio Reyes Luna. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo a la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda, la Consejera Presidenta informó que en el caso de nuestro municipio, el Ayuntamiento no otorgo lugares de uso común para la colocación de propaganda política, poniendo únicamente, a disposición de la Comisión Estatal Electoral, inmuebles para ser utilizados para la realización de actividades relacionadas con el proceso electoral 2020-2021, tales como debates, capacitaciones y cursos, tal y como se establece en el anexo al convenio mencionado. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, la Consejera Presidenta informó que el veintinueve de abril

Ernesto Vargas

Sonia López

María T. Gutiérrez

Yesenia M. López

se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo 2 simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo a la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que en fecha trece de abril, a las catorce horas, las consejeras y el consejero electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos, a fin definir los puntos para la organización del debate municipal, los cuales se plasmaron en la minuta correspondiente, solicitando al Consejero Secretario informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo mencionada, informando que el debate municipal se llevará a cabo en el Centro Social, ubicado en calle Francisco I. Madero sin número, el día veintidós de abril a las diecisiete horas; la moderadora del debate será la C. Juanita Galván Soto; los temas del debate son: tema 1: Alumbrado público, tema 2: Abastecimiento de agua, tema 3: Pavimentación y bacheo y el tema 4 elegido libremente de la plataforma electoral del partido político, determinándose asimismo el orden de colocación y orden de participación de las y los candidatos en el debate, conforme a lo siguiente: 1. Partido Acción Nacional; 2. Coalición Va Fuerte Por Nuevo León 3. Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León. Se determinó que el tiempo de intervenciones en el debate será el siguiente: a) Presentación de participantes, explicación de la dinámica y tiempos por parte del o

Mario Contreras

Sonia López

María T. Gutiérrez

Yesenia M. López

moderador: 05 minutos; b) Mensaje inicial de cada candidata o candidato: 01 minuto; c) Tiempo de exposición de temas: 01 minuto y 30 segundos; d) Tiempo de réplica: 01 minuto; e) Mensaje de salida o despedida de cada participante: 01 minuto; f) Despedida y agradecimiento por parte del moderador: 01 minuto. Se estableció que la cantidad de acompañantes al debate será de tres personas por cada candidata. Se establecieron las siguientes reglas de orden, respeto y civilidad para el debate municipal: 1. Prevalecerá el orden, respeto y la cordialidad entre las y los participantes; 2. Se respetará el orden de las intervenciones de cada participante; 3. No atacar la moral, los derechos de un tercero, provocar algún delito o perturbar el orden público; 4. No se permitirá portar algún tipo de propaganda electoral; 5. No portar símbolos religiosos o racistas; 6. No podrán utilizar equipos auditivos, audiovisuales ni de proyección de imágenes; 7. No interrumpir a los otros participantes o al moderador; 8. No usar palabras altisonantes o lenguaje soez; 9. Mantener apagados celulares o aparatos de comunicación; 10. Mantener su lugar durante el desarrollo del debate; 11. Ningún participante podrá declararse triunfador del debate durante el evento; 12. No fumar. Se establecieron las siguientes reglas de comportamiento de los asistentes al debate: 1. No propaganda electoral; 2. No utilizar teléfonos celulares y/o conservarlos apagados o en silencio; 3. Permanecer en silencio durante el evento; 4. No fumar; 5. No asistir con aliento alcohólico; 6. No interrumpir o hacer porras a algún participante; 7. No niños; 8. No alimentos. Una vez informado lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo para la organización del debate municipal, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que el veintinueve de marzo del presente año se cerró la etapa de registro de dicha convocatoria; y una vez que terminó dicha etapa, se continuó con un periodo de entrevistas para las y los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida, las cuales se llevaron a cabo entre el día siete al doce

Lucio Cortez

Sonia López

María F. Gutiérrez

Yesenia M. López

de abril, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 13 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, la Consejera Presidenta informó que la etapa de registro de dicho personal terminó el seis de abril del presente año; y que a las personas registradas se les aplicó un examen de conocimientos el diez de abril, y las y los que aprueben dicho examen pasarán a una etapa de entrevista, la cual se realizará entre el catorce al veintitrés de abril; y una vez hecho lo anterior el veinticinco de abril se publicarán los resultados de las personas que hayan sido seleccionadas. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha diecinueve de abril se presentó una solicitud del Partido Acción nacional donde designó a la C. Francisca Sánchez Vázquez como representante propietaria. Continuando con el punto número 15 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintinueve de abril de dos mil veintiuno a las catorce horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 16, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta informó que en fecha ocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/140/2021, por el cual se ordenó la impresión de las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones a la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos de la entidad, iniciando con dicha impresión el diez de abril. Una vez informado lo anterior preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con veintidós

Mario Cárdenas

Sonia López

María T. Gutiérrez

Yesenia M. López

minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Mauro Alberto Contreras Villarreal, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.

María T. Gutiérrez.

C. María Teodora Gutiérrez López
Consejera Presidenta

Mauro Contreras J.

C. Mauro Alberto Contreras Villarreal
Consejero Secretario

Yesenia M. López

C. Yesenia Maribel López Leza
Consejera Vocal

Sonia López

C. Sonia López Muñiz
Consejera Suplente

Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Representante del Partido Morena